

RIO GALLEGOS,

04 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.083/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 346 de fecha 02 de julio del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Julio del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60- Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y OCHO CON 20/100 (\$205.038,20), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Julio del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Julio de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y OCHO CON 20/100 (\$205.038,20) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.



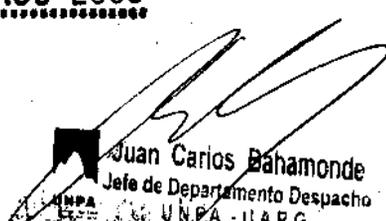

DR. ALEJANDRO BUNCIO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

369

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 04 AGO 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 1.324,95
Imputación	215	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 885,33
Imputación	249	Otros n.e.p.	\$ 20,00
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 982,85
Imputación	252	Productos farmacéuticos y medicina	\$ 31,08
Imputación	255	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 537,80
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 881,37
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 901,95
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 985,60
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 923,80
Imputación	279	Otros n.e.p.	\$ 15,00
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 1.172,20
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 951,15
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 48,30
Imputación	295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 150,00
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 5.277,65
Imputación	311	Energía eléctrica	\$ 7.450,85
Imputación	313	Gas	\$ 8.178,06
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 14.482,30
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 3.700,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 623,00
Imputación	335	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 15.012,00
Imputación	339	Otros n.e.p.	\$ 860,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 10.929,89
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 5.261,86
Imputación	351	Transporte	\$ 112,43
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.781,61
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 1.513,70
Imputación	383	Derechos y tasas	\$ 795,28
Imputación	393	Servicios de vigilancia	\$ 3.569,50
Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 3.602,26
Total por Programa y Actividad			\$ 92.961,68

Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río

Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 4.549,69
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 74.372,83
Imputación	439	Equipos varios	\$ 33.154,00
Total por Programa y Actividad			\$ 112.076,52

Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 205.038,20

Suma total \$ 205.038,20



369

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
 RÍO GALLEGOS, ...D.4.AGO.2009..



Juan Carlos Bahamonde
 Jefe de Departamento Despacho
 UNPA - U.A.R.G.